



**SELLO QUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
VECIENTOS NOVENTA Y SIETE**

el proximo de ptiembre, en que incerta la Duden del ^{mo} Ex. ^{mo} Príncipe de la Paz, sobre la direzion del fomento Orál del Reino, y examinar las causas que pueden de tener la progre-
sion de la Agricultura, Industria y Comercio, en la forma que contiene: todo lo qual se leyó á la letra, y tambien la Instrucion de las quarenta y siete preguntas que compre-
hende para mayor inteligencia de este Ayuntamiento. Quien deseando dar puntual cumplimiento á dha. Dñ. e Instrucion, se oyo y conforme manda S. M. y en cargo dho. Intendente, Nombro por Comisario de los dñs. Dñ. Josef Tomas Montano Nieto, Nonino de la, Dñ. Nicolas Nixan Exalta y Dñ. Luis Vivero Dip. del Comun, D. Gregorio Canasora y D. Domingo Este y Tundao, para q. conforme al Rele q. tienen acreditado en asunto de l. Real de servicio y beneficio q. se de di-
guen á la mayor brevedad de vaguar las respuestas q. se pidieren en las mismas preguntas, solicitando quanto noticia conduzean, bien vean de los V. C. Cuas. Annos de otras personas q. puedan contribuir al mejor de ser-
peno de lo q. se manda; Acuyo fin se les confiere la mas amplia Comision y Facultad, sin limita-
cion alguna